

ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se abre un periodo de información pública sobre el expediente de ocupación en la vía pecuaria “Vereda de Martín Gonzalo”, del término municipal de Montoro, provincia de Córdoba, VP/1623/2025 (T0218) por el “Proyecto de Ejecución de intercalo de Apoyo en línea aérea de media tensión denominada “Montoro₂” a 25 kv procedente de la subestación “Villario”, entre los apoyos existentes A556129 y A556128, para suministro, situado en Paraje Chinales, PG 16, PL 278.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE n.º 71 de 24 de marzo), y a los efectos previstos en el artículo 48 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA n.º 87 de 4 de agosto), en virtud de la competencia atribuida por el Decreto 226/2020 de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía; el Decreto 170/2024 de 27 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente y el Decreto 579/2022, de 27 de diciembre, que dispone el nombramiento del Delegado Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente con referencia VP/1623/2025 (T0218), promovido por Edistribución Redes Digitales S.L.U., en el procedimiento de ocupación en la vía pecuaria “Vereda de Martín Gonzalo”, del término municipal de Montoro, provincia de Córdoba,

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y web institucional de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente del presente Acuerdo, con el fin de garantizar la máxima difusión y para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta por medios electrónicos a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:


<https://juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadymedioambiente/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Así como en las dependencias de la Delegación Territorial sitas en la C/ Tomás de Aquino, s/n, edificio de Servicios Múltiples, 7ª planta, Córdoba, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, previa cita en la dirección de correo: citaprevia.dtco.cisma@juntadeandalucia.es

C/ Tomás de Aquino, S/N
Edificio Servicios Múltiples – 7ª Planta
14071 - Córdoba

T: 957734106 F: 957101523
delegacion.dtco.cisma@juntadeandalucia.es




Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL MARTINEZ RUEDAS	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJDPLGJ4MZENK3HSQRMZA8SGX9	PÁG. 1/2	



Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba a la fecha de la firma digital,

El Delegado Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Fdo.: Rafael Martínez Ruedas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL MARTINEZ RUEDAS	07/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJDPLGJ4MZENK3HSQRMZA8SGX9	PÁG. 2/2	

Nº Referencia: 00028_25_6460

ITER: 2159921

PLAN/EXPEDIENTE: 965950

SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN

DE INTERCALO DE APOYO EN LÍNEA ÁREA DE MEDIA TENSIÓN DENOMINADA "MONTORO_2" A 25 KV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN "VILLARIO" ENTRE LOS APOYOS EXISTENTES A556129 Y A556128 PARA NUEVO SUMINSTRO, SITUADO EN PARAJE CHINARES, PG 16 PL 278, 14600, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTORO (CÓRDOBA).

JUNTA DE ANDALUCÍA: CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL. VVPP

Paralelismo con Vereda de Martín Gonzalo

COORDENADAS UTM (ETRS89)

HUSO: 30

X(m): 379646

Y(m): 4211392

Córdoba, junio de 2025

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PATRICIA PEREZ RAYA	10/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVER3Y4PVDMBHYP5245JGYDW637H	PÁG. 1/18



Hoja resumen de la separata


Título de la separata SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INTERCALO DE APOYO EN LÍNEA ÁREA DE MEDIA TENSIÓN DENOMINADA "MONTORO 2" A 25 KV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN "VILLARIO" ENTRE LOS APOYOS EXISTENTES A556129 Y A556128 PARA NUEVO SUMINSTRO, SITUADO EN PARAJE CHINARES, PG 16 PL 278, 14600, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTORO (CÓRDOBA).

Emplazamiento de la separata Paraje Chinares, PG 16 PL 278, 14600

Proyecto encargado por EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U
CIF: B-82.846.817
Domicilio a efectos de notificaciones:
Carretera del Aeropuerto km 2,5 CP: 14004 (Córdoba)

Características de la instalación			
Línea aérea de media tensión			
Clase de línea	Origen	Final	
Aérea	Apoyo existente A556129	Apoyo existente A556128	
Tensión	Longitud a retensar (m)	Conductor LA-56	
		Material	Sección (mm ²)
		47-AL1/8-ST1A	54,6
		Aisladores	
		Material	
25 kV	139	Polimérico	
Proyecto de ejecución			
Presupuesto Total	8.105,32 €	Presupuesto obra civil	1.436,48 €
Descripción			
-Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-4500-16 de doble circuito. -Se deberán retensar 2 vanos, en total 139 m. -Se instalará antiescalo. -Se instalará losa perimetral.			
Afecciones:			
· Ayuntamiento de Montoro · Servicio Provincial de Industria de Córdoba · Junta de Andalucía: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. VVPP.			
Tiempo estimado de ejecución			
· Se estima una duración de las Obras de unos 30 días			
Modificación sustancial: No			
Según la Instrucción 1/2023 de La Junta de Andalucía, se contempla que no se ven alteradas las condiciones de seguridad y que no implica cambio retributivo			
Comunicación administrativa: Si			
Según la Instrucción 1/2023 de La Junta de Andalucía, se contempla que "las modificaciones y/o ampliaciones de líneas eléctricas de alta tensión que no requieren autorización administrativa quedará cumplimentado el trámite administrativo con la comunicación por parte de la empresa distribuidora o transportista titular de las líneas."			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN


FIRMADO POR	PATRICIA PEREZ RAYA	10/06/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVER3Y4PVDMBHYP5245JGYDW637H	PÁG. 3/18	

Índice general

Hoja resumen de la separata	2
Memoria	4
Planos.....	14

Nº Reg. Entrada: 202599906986004. Fecha/Hora: 10/06/2025 09:17:48


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PATRICIA PEREZ RAYA	10/06/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVER3Y4PVDMBHYP5245JGYDW637H	PÁG. 4/18	

Memoria

1. Antecedentes y justificación de la separata	5
2. Promotor	5
3. Emplazamiento y ubicación	6
4. Descripción del trazado de la línea	6
5. Declaración responsable.....	6
6. Reglamentación y normativa aplicable	6
7. Organismos afectados	7
8. Clasificación del suelo	8
9. Relaciones de bienes y derechos afectados	8
10. Características de la línea	8
11. Síntesis ambiental.....	12
12. Conclusión.....	13

Nº Reg. Entrada: 202599906986004. Fecha/Hora: 10/06/2025 09:17:48

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PATRICIA PEREZ RAYA	10/06/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVER3Y4PVDMBHYP5245JGYDW637H	PÁG. 5/18	

1. Antecedentes y justificación de la separata

La finalidad del presente proyecto es la ejecución de 1 apoyo en la línea "MONTORO_2" de 25 kV procedente de la subestación "VILLARIO" para nuevo suministro, en el T.M. Montoro (Córdoba).

El objeto de la presente separata es la de exponer ante la Junta de Andalucía: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. VVPP, la necesidad que tienen esta compañía de realizar el PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INTERCALO DE APOYO EN LÍNEA ÁREA DE MEDIA TENSIÓN DENOMINADA "MONTORO_2" A 25 KV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN "VILLARIO" ENTRE LOS APOYOS EXISTENTES A556129 Y A556128 PARA NUEVO SUMINISTRO, SITUADO EN PARAJE CHINARES, PG 16 PL 278, 14600, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTORO (CÓRDOBA), y en cuyo recorrido se realiza un paralelismo con vereda de Martín Gonzalo por lo que se solicita autorización para la realización de esta instalación proyectada

Los antecedentes:

Denominación	Expediente de Industria
LAMT "MONTORO_2" a 25 kV proveniente de la SET VILLARIO	AT-R

2. Promotor


EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L. Unipersonal (en adelante e-distribución) proyecta con el objeto de mejora de suministro en la zona:

- Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-4500-16 de doble circuito.
- Se deberán retensar 2 vanos, en total 139 m.
- Se instalará antiescalo.
- Se instalará losa perimetral.
- El retense de un nuevo tramo en simple circuito de la línea aérea de media tensión "MONTORO_2" de tensión 25 kV, en adelante LAMT.

Tal y como se establece en el artículo 5 de la ITC-LAT 09 del Real Decreto 223/2008, por el que se aprueba el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión y en el artículo 5 de la ITC-RAT 20, del Real Decreto 337/2014 por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión, este proyecto técnico administrativo complementa al documento **AYZ10000 Proyecto Tipo Línea Aérea Media Tensión** en todos los aspectos particulares de la instalación a ejecutar, estableciendo las características a las que tendrá que ajustarse dicha instalación. Según la Instrucción 1/2023 de La Junta de Andalucía, se contempla que no se ven alteradas las condiciones de seguridad y que no implica cambio retributivo

Según la Instrucción 1/2023 de La Junta de Andalucía, se contempla que "las modificaciones y/o ampliaciones de líneas eléctricas de alta tensión que no requieren autorización administrativa quedará cumplimentado el trámite administrativo con la comunicación por parte de la empresa distribuidora o transportista titular de las líneas."

El titular y propietario de la instalación objeto del presente proyecto es la empresa distribuidora **e-distribución** con C.I.F. **B-82846817** y domicilio a efecto de notificaciones en Carretera del Aeropuerto km 2,5 CP: 14004 (Córdoba).

FIRMADO POR	PATRICIA PEREZ RAYA	10/06/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVER3Y4PVDMBHYP5245JGYDW637H	PÁG. 6/18	

3. Emplazamiento y ubicación

Tabla. Coordenadas emplazamiento y ubicación

Coordenadas UTM	X	Y	Sistema/Huso
INICIO LAMT	379646	4211392	ETRS89/30
FIN LAMT	379711	4211270	ETRS89/30

4. Descripción del trazado de la línea

La LAMT a realizar partirá desde el Apoyo existente A556129 hasta el Apoyo existente A556128, con conductor LA-56 y una longitud de 139 metros.

-Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-4500-16 de doble circuito.

-Se deberán retensar 2 vanos, en total 139 m.

-Se instalará antiescalo.

-Se instalará losa perimetral.

Todo el recorrido de la línea está en el T.M. de Montoro.

Para ver el trazado, consultar planos adjuntos.

5. Declaración responsable

El objeto de la SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INTERCALO DE APOYO EN LÍNEA ÁREA DE MEDIA TENSIÓN DENOMINADA "MONTORO_2" A 25 KV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN "VILLARIO" ENTRE LOS APOYOS EXISTENTES A556129 Y A556128 PARA NUEVO SUMINSTRO, SITUADO EN PARAJE CHINARES, PG 16 PL 278, 14600, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTORO (CÓRDOBA)., es establecer y justificar todos los datos constructivos que permitan la ejecución de la instalación y al mismo tiempo exponer ante los Organismos Competentes que la instalación que nos ocupa reúne las condiciones y garantías mínimas exigidas por la reglamentación vigente, con el fin de obtener la Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, así como servir de base a la hora de proceder a la ejecución de dicha instalación.


6. Reglamentación y normativa aplicable

Con carácter general se tiene en cuenta la reglamentación indicada en el proyecto tipo AYZ10000.

Adicionalmente se considera válida la normativa autonómica y/o municipal que aplica en nuestro proyecto.

- Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, por el que se derroga el Código Estructural (EHE-08).
- Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, RD 223/2008.
- Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 87/1998, de 4 de agosto).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PATRICIA PEREZ RAYA	10/06/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVER3Y4PVDMBHYP5245JGYDWB637H	PÁG. 7/18	

- Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental CC. AA Andalucía BOJA 20-07-2007.
- Decreto-ley 3/2015, de 3 de marzo, por el que se modifican las Leyes 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental de Andalucía, 9/2010, de 30 de julio, de aguas de Andalucía, 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros y se adoptan medidas excepcionales en materia de sanidad animal.
- Decreto 50/2025, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento para la preservación de la calidad acústica en Andalucía.
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Real Decreto 178/2006, de 10 de octubre, por el que se establecen normas de protección de la avifauna para las instalaciones eléctricas de alta tensión en Andalucía.
- Resolución de 05/12/2018, de la dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se aprueban especificaciones particulares y proyectos tipo de Endesa Distribución Eléctrica, SLU
- Resolución de 29/01/2021, de la Dirección General de Industria y de la Empresa, por la que se aprueban especificaciones particulares y proyectos tipo de Edistribución Redes Digitales, SLU (BOE 15/02/2021)
- Reglamento 2016/364 de 01/07/15, relativo a la clasificación de las propiedades de reacción al fuego de los productos de construcción.
- Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial.
- Instrucción 1/2023, de 11 de julio de la secretaría general de energía, por la que se establecen criterios con el objeto de simplificar y aclarar aspectos reglamentarios relacionados con la tramitación de modificaciones (sustanciales o no), ampliaciones y no modificaciones de determinadas instalaciones de alta tensión de la junta de andalucia.


7. Organismos afectados

Las obras e instalaciones objeto de este proyecto, se realizarán siempre con la correspondiente y preceptiva Licencia Municipal, de acuerdo con lo que dispongan las Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento, coordinándose con los diferentes servicios públicos que puedan verse afectados por la nueva obra.

Los organismos afectados por la instalación proyectada son:

ENTIDAD AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LA AFECCIÓN
Ayuntamiento de Montoro	Proyecto de ejecución, LAMT.
Servicio Provincial de Industria de Córdoba	Proyecto de ejecución, LAMT.
Junta de Andalucía: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. VVPP.	Paralelismo con Vereda de Martín Gonzalo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PATRICIA PEREZ RAYA	10/06/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVER3Y4PVDMBHYP5245JGYDW637H	PÁG. 8/18	

8. Clasificación del suelo

El tipo de suelo en el cual serán ejecutadas las instalaciones definidas en este proyecto será suelo no urbanizable según el Plan General de Ordenación Urbana de Montoro.



9. Relaciones de bienes y derechos afectados

Tabla. Relaciones de bienes y derechos afectados por la línea aérea

Nº de parcela según proyecto	Datos de la finca				Afección			Usos del suelo
	Término municipal	Referencia Catastral	Polígono Nº	Nº parcela según catastro	APOYOS	NºApoyos	PLENO DOMINIO (m²)	
1	MONTORO	14043A016002780000UE	16	278	1	Apoyo C-4500-16 a instalar	1,3225	Olivos Secano

10. Características de la línea

10.1. Descripción de la línea y elementos a instalar

La mayor cota del terreno se encuentra en las inmediaciones del Apoyo existente A556129, el cual alcanza una cota de 292,4 m. Por tanto, y según el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión (RD 223/2008), se deberá considerar a efectos de cálculo la zona A.

A continuación, se indican las coordenadas UTM ETRS89 Huso 30 (no aptas para replanteo) de los apoyos a instalar e implicados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PATRICIA PEREZ RAYA	10/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVER3Y4PVDMBHYP5245JGYDW637H	PÁG. 9/18



Tabla. Coordenadas apoyos a instalar e implicados

DESCRIPCIÓN DE APOYOS A INSTALAR E IMPLICADOS					
Número	Denominación	Función	Tipo de puesta a tierra	Coordenadas UTM 30	
				X	Y
E1	APOYO EXISTENTE A556129	EXISTENT E.	EXISTENT E.	379646	4211392
1	NUEVO APOYO C-4500-16 A INSTALAR	ALI-AMA	FREC.	379677	4211332
E2	APOYO EXISTENTE A556128	EXISTENT E.	EXISTENT E.	379711	4211270
*COORDENADAS NO APTAS PARA REPLANTEO					

10.2. Apoyos

Los apoyos por instalar serán metálicos de celosía y cumplirán la norma UNE 207017 y la norma **AND001 “Apoyos y armados de perfiles metálicos para líneas de MT hasta 30 kV.”**

10.3. Armados

Las características técnicas de los armados metálicos se ajustarán a los criterios establecidos en la ITC-LAT-07.

Cumplirán la norma UNE 207017 y la norma de referencia **AND001 “Apoyos y armados de perfiles metálicos para líneas de MT hasta 30 kV”.**

10.4. Aisladores


Los aisladores compuestos (poliméricos a base de goma silicona) a instalar se ajustan a las normas UNE-EN 61109:2010, UNE-EN 61466 y a la Norma de referencia **GSCC010 Composite Insulators for Medium Voltage Lines.**

En concreto, para apoyos de amarre se usarán aisladores CS 70 EB 170/1250-1150 y para apoyos de suspensión CS 70 EB 125/600-455.

10.5. Conductores

Conductor desnudo tipo LA-56 (antes 47-AL1/8-ST1A) de sección **54,6** mm².

Se ajustarán a lo indicado en las normas del proyecto tipo AYZ10000 y se tomará como referencia la norma **AND010 Conductores desnudos para líneas eléctricas aéreas de media tensión hasta 30 kV.**

FIRMADO POR	PATRICIA PEREZ RAYA	10/06/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVER3Y4PVDMBHYP5245JGYDW637H	PÁG. 10/18	

10.6. Cruzamientos, proximidades y paralelismos

Las líneas aéreas deberán cumplir los requisitos señalados en el apartado 5 de la ITC-LAT 07, las **Especificaciones Particulares para instalaciones de e-distribución en Alta Tensión de Un ≤ 36 kV NRZ001** y las condiciones que pudieran imponer otros órganos competentes de la Administración o empresas de servicios, cuando sus instalaciones fueran afectadas por tendidos de cables aéreos de MT.

Para nuestro proyecto, existen las siguientes afecciones que requieren permisos oficiales por parte de los Organismos competentes:

- Paralelismo con Vereda de Martín Gonzalo propiedad de Junta de Andalucía: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente

10.7. Electrodo de puesta a tierra

Los electrodos de puesta a tierra serán acordes a lo indicado en el proyecto tipo AYZ10000 en función de la clasificación del apoyo como frecuentado o no frecuentado y tal y como se indica en los planos de detalle.

En los apoyos frecuentados, con objeto de asegurar el cumplimiento de las tensiones de contacto se colocará un dispositivo antiescalamiento de 2.5 metros de alto, polimérico aislante.

10.8. Protección de la avifauna


Cuando la traza de la LAMT discorra por zonas o espacios protegidos, y en los casos en los que el Órgano competente de la Comunidad Autónoma lo determine, se adoptarán las medidas adecuadas para la protección de la avifauna frente a colisiones y electrocuciones.

En general:

En el diseño de las LAMT que afecten o se proyecten en las zonas de protección definidas en el artículo 3 del RD 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, se aplicarán las medidas de protección establecidas en dicho RD. Además de las medidas reglamentarias contra la colisión se establecerán las medidas siguientes contra la electrocución.

- Los puentes y aparamenta deberán mantener siempre las partes en tensión por debajo de la cruceta.
- En los apoyos especiales (seccionadores, fusibles, conversiones, derivaciones, etc.) se aislarán los puentes de unión entre los elementos en tensión.
- En configuraciones al tresbolillo y en hexágono se asegurará que la distancia entre la semicruceta inferior y el conductor superior es mayor de 1,5 m.
- Para armados de bóveda la distancia entre la cabeza del apoyo y el conductor central será mayor de 0,88 m., o en caso contrario, se aislará dicho conductor un metro a cada lado del punto de enganche.

Las distancias mínimas de seguridad entre la cruceta y la grapa serán:

FIRMADO POR	PATRICIA PEREZ RAYA	10/06/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVER3Y4PVDMBHYP5245JGYDW637H	PÁG. 11/18	

- Para cadenas de suspensión: 0,60 m.
- Para cadenas de amarre: 1,00 m.

- En el caso de no poder alcanzarse estas distancias de seguridad mediante la instalación de aisladores, se colocarán alargaderas de protección, de una geometría que dificulte la posada de las aves, colocadas entre la cruceta y los aisladores con objeto de aumentar la distancia entre la zona de posada y los puntos en tensión.

Además, se cumplirán las especificaciones establecidas en el Real Decreto 178/2006, de 10 de octubre, por el que se establecen normas de protección de la avifauna para las instalaciones eléctricas de alta tensión en Andalucía.

- Las medidas anticolidión establecidas en el presente Decreto serán de aplicación a las instalaciones aéreas de alta tensión, existentes o de nueva construcción, que discurran por las zonas de especial protección para las aves, calificadas por su importancia para la avutarda y el sisón, y a aquellas que discurran, dentro de un radio de dos kilómetros, alrededor de las líneas de máxima crecida de los humedales incluidos en el inventario de humedales de Andalucía.

- En caso de requerir medidas anticolidión, se instalarán salvapájaros o señalizadores que consistirán en espirales, tiras formando aspas u otros sistemas de probada eficacia y mínimo impacto visual realizados con materiales opacos que estarán dispuestos cada 5 metros, cuando el cable de tierra sea único, o alternadamente cada 10 metros cuando sean dos los cables de tierra paralelos, o en su caso, en los conductores.

- En todo caso, deberán de cumplir las siguientes medidas antielectrocución:

a) Los apoyos de alineación tendrán que cumplir una distancia de seguridad de 0,75 metros como mínimo entre la zona de posada y elementos en tensión y de 1,5 metros entre conductores.

b) En el caso de armado tresbolillo, la distancia entre la cruceta inferior y el conductor superior del mismo lado o del correspondiente puente flojo no será inferior a 1,5 metros, a menos que el con-ductor esté aislado.

c) Para crucetas o armados tipo bóveda, la distancia entre la cabeza del poste y el conductor central no será inferior a 0,88 m, a menos que se aisle el conductor central 1 metro a cada lado del punto de enganche.

d) Los apoyos de anclaje, ángulo, derivación, fin de línea y, en general, aquellos con cadena de aisladores horizontal, deberán tener una distancia mínima accesible de seguridad entre la zona de posada y los elementos en tensión de 1 metro. Esta distancia de seguridad podrá conseguirse aumentando la separación entre los elementos, o bien mediante el aislamiento de las zonas de tensión.

e) Se instalarán preferentemente apoyos tipo tresbolillo frente a cualquier otro tipo de poste en líneas aéreas con conductor desnudo para tensiones nominales iguales o inferiores a 36 KV.

La línea eléctrica objeto del presente proyecto **no** se encuentra en un espacio natural protegido **ni** en una zona de especial protección para las aves, tal y como se puede observar en el catálogo de servicios de REDIAM.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PATRICIA PEREZ RAYA	10/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVER3Y4PVDMBHYP5245JGYDW637H	PÁG. 12/18







Inventario de Lugares Asociados a las VVPP de Andalucía

- Lugares asociados a VVPP

Inventario de Vías Pecuarias de Andalucía

-  Inventario VVPP
- Líneas bases de tramos de vías pecuarias deslindadas con anchura necesaria
-  Líneas bases de vías pecuarias deslindadas

Montes Públicos de Andalucía


-  Montes Públicos

Humedales Ramsar




- 

Reservas de la Biosfera





-  MAB

-  Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad (IBA)




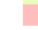


Red Natura 2000 (LIC, ZEC y ZEPA) en Andalucía, agosto de 2020

-  A. ZEPA
-  B. ZEC/LIC
-  C. ZEC/LIC y ZEPA

Plan de recuperación y conservación de las aves necrófagas

-  Alimoche.
-  Buitre negro.
-  Milano Real.
-  Quebrantahuesos.

Plan de recuperación y conservación de las aves esteparias

-  Aguilucho cenizo.
-  Avutarda.
-  Ganga ibérica.
-  Ganga ortega.
-  Sisón
-  Águila imperial ibérica.


Es por ello por lo que, según el Real Decreto 178/2006, de 10 de octubre, de la Junta de Andalucía, **no será** necesario tomar medidas adicionales como la instalación de salvapájaros.

11. Síntesis ambiental

Este análisis ambiental tiene como fin valorar el medio en el que se pretende la ejecución de las instalaciones que se describen en este proyecto.

Por tratarse de **la construcción** de una línea aérea de media tensión de **139 metros fuera de una zona de especial protección para las aves**, de acuerdo con la Ley 7/2007 de 9 de Julio, de Gestión Integral de la Calidad Ambiental, **no se encuentra sometida a estudio de impacto ambiental.**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PATRICIA PEREZ RAYA	10/06/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVER3Y4PVDMBHYP5245JGYDW637H	PÁG. 13/18	

12. Conclusión

Expuesto el objeto y la utilidad de la presente separata, se espera que el mismo merezca la aprobación de la Administración, y se emitan las autorizaciones pertinentes para su tramitación y puesta en servicio.


Córdoba, junio de 2025



El ingeniero Técnico Industrial
Carlos Jover Rodríguez
Número de Colegiado 5.820
del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros
Técnicos Industriales de Málaga

Nº Reg. Entrada: 202599906986004. Fecha/Hora: 10/06/2025 09:17:48

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PATRICIA PEREZ RAYA	10/06/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVER3Y4PVDMBHYP5245JGYDW637H	PÁG. 14/18	

Planos

- 01 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.
- 02 PLANTA GENERAL DE LA INSTALACIÓN. ESTADO PREVISTO.
- 03 PERFIL LONGITUDINAL.

Nº Reg. Entrada: 202599906986004. Fecha/Hora: 10/06/2025 09:17:48

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PATRICIA PEREZ RAYA	10/06/2025
VERIFICACIÓN	PEGVER3Y4PVDMBHYP5245JGYDW637H	PÁG. 15/18



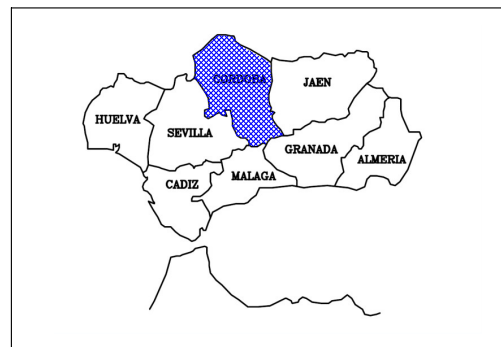
Plano de emplazamiento

E: S/E



Plano de situación instalación

E: S/E



SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INTERCALO DE APOYO EN LÍNEA ÁREA DE MEDIA TENSIÓN DENOMINADA "MONTORO_2" A 25 KV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN "VILLARIO" ENTRE LOS APOYOS EXISTENTES A556129 Y A556128 PARA NUEVO SUMINISTRO, SITUADO EN PARAJE CHINARES, PG 16 PL 278. 14600, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTORO (CÓRDOBA).

DESTINATARIO DEL PROYECTO:

EXPEDIENTE: 965950
 EMPLAZAMIENTO: Paraje Chinares, PG 16 PL 278. 14600
 MUNICIPIO: Término municipal de MONTORO (Córdoba).

eointegral

A BUREAU VERITAS COMPANY

e-distribución

TÍTULO PLANO: Situación y emplazamiento.

TIPOLOGÍA: L.A.M.T
 PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

Carlos Jover Rodríguez
 Ingeniero Técnico Industrial
 COL. Nº 5.220

PLANO Nº: 01

ESCALA: S/E

VERSIÓN: 1

FECHA: Junio 2025

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

PATRICIA PEREZ RAYA

10/06/2025

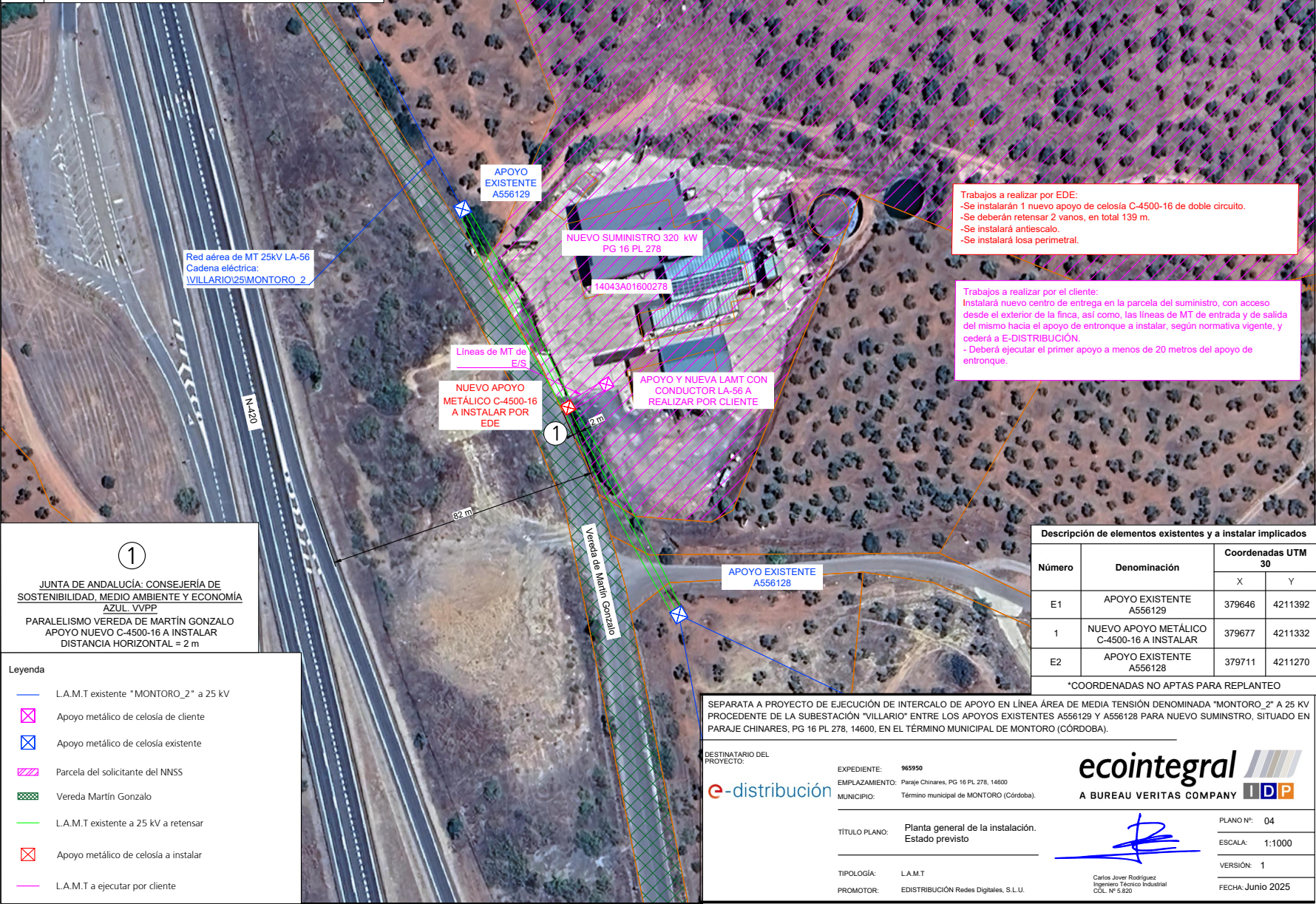
VERIFICACIÓN

PEGVER3Y4PVDMBHYP5245JGYDW637H

PÁG. 16/18



T.M. DE MONTORO (CÓRDOBA)



Trabajos a realizar por EDE:
 -Se instalarán 1 nuevo apoyo de celosía C-4500-16 de doble circuito.
 -Se deberán retensar 2 vanos, en total 139 m.
 -Se instalará antiescalo.
 -Se instalará losa perimetral.

Trabajos a realizar por el cliente:
 Instalará nuevo centro de entrega en la parcela del suministro, con acceso desde el exterior de la finca, así como, las líneas de MT de entrada y de salida del mismo hacia el apoyo de entronque a instalar, según normativa vigente, y cederá a E-DISTRIBUCIÓN.
 - Deberá ejecutar el primer apoyo a menos de 20 metros del apoyo de entronque.

①
 JUNTA DE ANDALUCÍA: CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL VVFP
 PARALELISMO VEREDA DE MARTÍN GONZALO
 APOYO NUEVO C-4500-16 A INSTALAR
 DISTANCIA HORIZONTAL = 2 m

Leyenda

- L.A.M.T existente "MONTORO_2" a 25 kV
- Apoyo metálico de celosía de cliente
- Apoyo metálico de celosía existente
- Parcela del solicitante del NNSS
- Vereda Martín Gonzalo
- L.A.M.T existente a 25 kV a retensar
- Apoyo metálico de celosía a instalar
- L.A.M.T a ejecutar por cliente

Descripción de elementos existentes y a instalar implicados			
Número	Denominación	Coordenadas UTM 30	
		X	Y
E1	APOYO EXISTENTE A556129	379646	4211392
1	NUEVO APOYO METÁLICO C-4500-16 A INSTALAR	379677	4211332
E2	APOYO EXISTENTE A556128	379711	4211270

*COORDENADAS NO APTAS PARA REPLANTEO

SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INTERCALO DE APOYO EN LÍNEA ÁREA DE MEDIA TENSIÓN DENOMINADA "MONTORO_2" A 25 KV PROCEDENTE DE LA SUBSTACIÓN "VILLARIO" ENTRE LOS APOYOS EXISTENTES A556129 Y A556128 PARA NUEVO SUMINISTRO, SITUADO EN PARAJE CHINARES, PG 16 PL 278, 14600, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTORO (CÓRDOBA).

DESTINATARIO DEL PROYECTO:

EXPEDIENTE: 965950
 EMPLAZAMIENTO: Paraje Chinares, PG 16 PL 278, 14600
 MUNICIPIO: Término municipal de MONTORO (Córdoba).

TÍTULO PLANO: Planta general de la instalación. Estado previsto

TIPOLOGÍA: L.A.M.T
 PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

A BUREAU VERITAS COMPANY

PLANO Nº: 04
 ESCALA: 1:1000
 VERSIÓN: 1
 FECHA: Junio 2025

Carlos Jover Rodríguez
 Ingeniero Técnico Industrial
 C.O.I. Nº 5.900

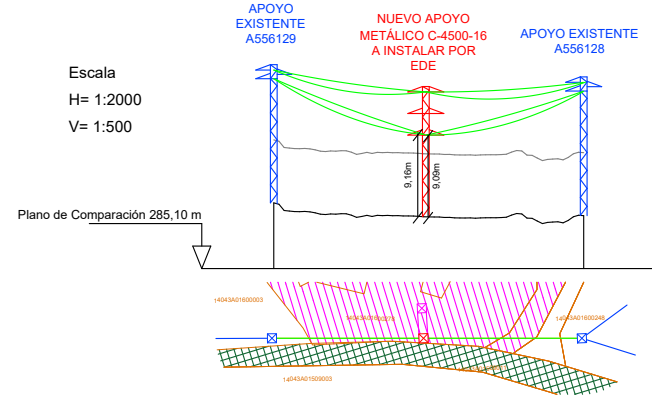
Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PATRICIA PEREZ RAYA	10/06/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVER3Y4PVDMBHYP5245JGYDW637H	PÁG. 17/18	

Leyenda

- Instalación cliente
- Instalación existente
- Instalación prevista
- Instalación a retensar
- Vereda de Martín Gonzalo

LA-56 Zona A Tabla tendido fase Tramo 1-2			LA-56 Zona A Tabla tendido fase Tramo 2-3		
T(°C)	T(daN)	f(m)	T(°C)	T(daN)	f(m)
-5°C	367	0,29	-5°C	367	0,31
0°C	331	0,32	0°C	331	0,34
5°C	296	0,36	5°C	297	0,38
10°C	264	0,41	10°C	263	0,43
15°C	234	0,46	15°C	235	0,48
20°C	207	0,52	20°C	209	0,54
25°C	184	0,58	25°C	186	0,61
30°C	164	0,65	30°C	166	0,68
35°C	148	0,72	35°C	150	0,76
40°C	134	0,80	40°C	137	0,83
45°C	123	0,87	45°C	128	0,90
50°C	114	0,94	50°C	116	0,98

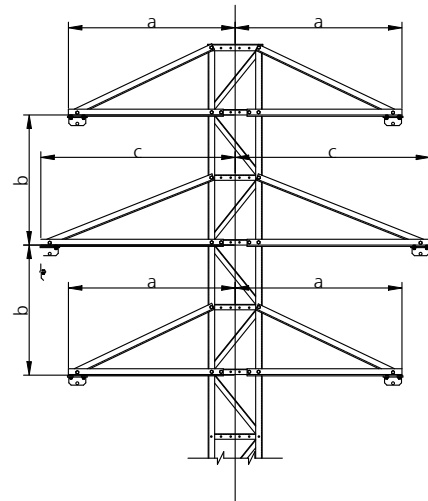
Escala
H= 1:2000
V= 1:500



Distancias	Parciales	0,0	67,6	70,2
	Al origen	0,0	67,6	137,8
Cotas del terreno		292,40	290,85	290,98
Número	Nº 1	Nº 2	Nº 3	
Ángulo	-	-	-	
Tipo	Existente	C-4500-16-1,2	Existente	
Función	P.Línea	Ali-Amarre	F.Línea	
Montaje	Tresbolillo	D. circuito	Tresbolillo	
Altura útil cruceta inferior	13,80 m	9,08 m	13,85 m	
Tipo de cadena-elementos	Amarre	Amarre	Amarre	
Número	Nº 1	Nº 2		
Longitud	67,59 m	70,17 m		
Desnivel	-1,68 m	0,31 m		

①
JUNTA DE ANDALUCÍA: CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL.
VVPP
PARALELISMO VEREDA DE MARTÍN GONZALO
APOYO NUEVO C-4500-16 A INSTALAR
DISTANCIA HORIZONTAL = 2 m

DOBLE CIRCUITO



DOBLE CIRCUITO			
	a	b	c
E1	1,50	1,20	1,75
E2	1,50	1,80	1,75
E3	1,75	1,20	2,00
E4	1,75	1,80	2,00

* medidas en metros
 NOTA: En aquellos casos en los que se requiera una distancia b=2,40 metros se podrán instalar extensiones en la cabeza del apoyo de acuerdo a la Norma AND001

SEPARATA A PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INTERCALO DE APOYO EN LÍNEA ÁREA DE MEDIA TENSIÓN DENOMINADA "MONTORO. 2" A 25 KV PROCEDENTE DE LA SUBESTACIÓN "VILLARIO" ENTRE LOS APOYOS EXISTENTES A556129 Y A556128 PARA NUEVO SUMINISTRO, SITUADO EN PARAJE CHINARES, PG 16 PL 278, 14600, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTORO (CÓRDOBA).

DESTINATARIO DEL PROYECTO: **e-distribución**

EXPEDIENTE: 965950
 EMPLAZAMIENTO: Paraje Chinares, PG 16 PL 278, 14600
 MUNICIPIO: Término municipal de MONTORO (Córdoba)

ecointegral
 A BUREAU VERITAS COMPANY **IDP**

TÍTULO PLANO: Perfil longitudinal

TIPOLOGÍA: L.A.M.T
 PROMOTOR: EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U.

PLANO Nº: 05
 ESCALA: indicada
 VERSIÓN: 1
 FECHA: Junio 2025

Carlos Jover Rodríguez
 Ingeniero Técnico Industrial
 C.S.L. Nº 5.820

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PATRICIA PEREZ RAYA	10/06/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVER3Y4PVDMBHYP5245JGYDW637H	PÁG. 18/18	

379500

379650

379800

379950



Legend:

- Apoyos
- LAMT
- "Vereda de Martín Gonzalo" (14043008)

4211400

4211400

4211250

4211250

E1 APOYO EXISTENTE A556129

NUEVO APOYO METÁLICO C-4500-16 A INSTALAR

E2 APOYO EXISTENTE A556128



OCUPACIÓN POR NTERCALO DE APOYO
 EN LÍNEA ÁREA DE MEDIA TENSIÓN
 DENOMINADA "MONTORO_2" SITUADO
 EN EL PARAJE CHINARES EN EL
 TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTORO
 (CÓRDOBA)

Escala: 1:1.500
 Sistema de referencia: ETRS89,
 Proyección UTM Huso 30.

379500

379650

379800

379950